



Provincia de tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

“2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

USHUAIA, 14 de Diciembre del 2015.-

VISTO: La Ordenanza Fiscal 3500, Anexo I, Parte General, Título IX, Artículo 62º, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establece que la Dirección General de Rentas, será la encargada de fijar el calendario fiscal que regirá en cada ejercicio.

Que resulta procedente establecer el Calendario Tentativo de Vencimientos de las obligaciones Fiscales Municipales correspondientes al período fiscal año 2016.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo previsto en la Ordenanza Fiscal vigente, Anexo I, Parte General, Título III, Artículo 14º, y el Decreto Municipal N° 811/2009.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS

D I S P O N E

ARTICULO 1º.- Apruébese el Calendario Tentativo de Vencimientos para las obligaciones Fiscales Municipales, correspondientes al período fiscal año 2016, que obra como Anexo I y forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia y Archívese.-

DISPOSICIÓN D.G.R. Mun.U. N° 26/2015.-



Provincia de tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

“2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

ANEXO I de la Disposición D.G.R. Mun. U. N° 26/2015.-

CALENDARIO TENTATIVO DE VENCIMIENTOS EJERCICIO FISCAL 2016

IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES

Cuota 1° 10/02/2016.-
Cuota 2° 11/04/2016.-
Cuota 3° 10/06/2016.-
Cuota 4° 10/08/2016.-
Cuota 5° 11/10/2016.-
Cuota 6° 12/12/2016.-

IMPUESTO INMOBILIARIO Y TASA GENERAL POR SERVICIOS MUNICIPALES

Cuota 1° 10/03/2016.-
Cuota 2° 10/05/2016.-
Cuota 3° 11/07/2016.-
Cuota 4° 12/09/2016.-
Cuota 5° 10/11/2016.-

TASA A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DERECHO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Cuota 1° 22/02/2016.-
Cuota 2° 21/03/2016.-
Cuota 3° 20/04/2016.-
Cuota 4° 20/05/2016.-
Cuota 5° 21/06/2016.-
Cuota 6° 20/07/2016.-
Cuota 7° 22/08/2016.-
Cuota 8° 20/09/2016.-
Cuota 9° 20/10/2016.-
Cuota 10° 21/11/2016.-
Cuota 11° 20/12/2016.-
Cuota 12° 20/01/2017.-

DERECHO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

Cuota 1° 20/04/2016.-
Cuota 2° 20/07/2016.-
Cuota 3° 20/10/2016.-
Cuota 4° 20/01/2017.-

TASA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Cuota 1° 20/04/2016.-
Cuota 2° 20/07/2016.-
Cuota 3° 20/10/2016.-
Cuota 4° 20/01/2017.-

///2...



Provincia de tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

“2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

//2...

TASA POR INSPECCIÓN Y CONTROL DE ESTRUCTURAS
DE SOPORTE DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN

ANTENAS DE RADIOFRECUENCIA, RADIODIFUSIÓN, TELE Y RADIOCOMUNICACIONES, TELEFONÍA FIJA, TELEFONÍA CELULAR MÓVIL, TELEVISIÓN POR CABLE, TELEVISIÓN SATELITAL Y CUALQUIER TIPO DE RADIO O TELECOMUNICACIÓN

Cuota 1º 10/02/2016.-
Cuota 2º 11/04/2016.-
Cuota 3º 10/06/2016.-
Cuota 4º 10/08/2016.-
Cuota 5º 11/10/2016.-
Cuota 6º 12/12/2016.-

ANTENA COMUNITARIA SATELITAL DOMICILIARIA

Cuota 1º 10/06/2016.-
Cuota 2º 12/12/2016.-

TRANSMISIÓN DE DATOS, ENLACES DE MICROONDAS

ÚNICO VENCIMIENTO 21/06/16.-

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RADIOS AM. FM. TV ABIERTA

ÚNICO VENCIMIENTO 21/06/16.-

MATRÍCULA PROFESIONAL

ÚNICO VENCIMIENTO 21/06/16.-

CANON DE USO

VENCIMIENTO LOS DÍAS 15 DE CADA MES O POSTERIOR HÁBIL.

UTILIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

VENCIMIENTO LOS DÍAS 20 DE CADA MES O POSTERIOR HÁBIL.

ESPACIO RESERVADO ENTRE CARTELES

VENCIMIENTO LOS DÍAS 15 DE CADA MES O POSTERIOR HÁBIL.

DERECHO DE CEMENTERIO – RENOVACION ANUAL

UNICO VENCIMIENTO 22/08/2016